

me: Fentendido por este Ayuntamiento. Acuerda: se  
trastade al ramo de contribuciones para su cumpli-  
miento

Sobre nuevos Ptegorios -- Vide un Oficio de D. Fran. Castillo, mension  
y encargos del credito publico en esta Plaza, su  
ffica. cinco del actual con el q. acompaña el breve  
de su Santidad, y traslado la Circular q. se ha  
dirigido la Comision de Dho. credito publico de  
este Reyno, y por lo q. pide se le comuniquen  
las noticias correspondientes a los terrenos que me-  
nercan el titulo de nuevo Ptegorio comprendidos  
en las disposiciones de la citada Real para las ra-  
zones y demas q. contiene. Fentendido por este  
Ayuntamiento. Acuerda: se nombra a los S. Regi-  
dres D. Nicolas Lamberto, q. D. Gregorio Chapote  
para q. en union del contador de Presos D. Do-  
mingo Astes informen para el proximo Cavildo  
con presencia de lo pedido q. se hace

Señal q. el Notario de Ciudad se niega a dar las medicinas al Combeuro Hosp. de S. Juan de Dios. Vide una Instancia de Fr. And. J. de la Cruz, Prior del convento Hosp. de Nuestra Señora de N. S. Juan de Dios, y de N. S. Padre San Juan de Dios por la q. hace presente. Que D. Jose Man-  
frues Maestro Boticario Titular de esta Ciudad  
se niega a suministrar las medicinas a los pobres  
enfermos de Dho. Hospital de N. S. q. por varios  
Acuerdos de este M. Ayuntamiento q. nombra amigos  
q. se le tiene echo, manda sea contra la obligacion  
de dar a los enfermos pobres las medicinas; y suplica  
a esta Corporacion se sirva acordar de nuevo an

